



# PREGUNTAS FRECUENTES:

## Programa Piloto de Scooter Electrónico de la Ciudad de Tucson

Durante la última década, los sistemas compartidos de micro movilidad, como el uso compartido de bicicletas y el uso de scooters electrónicos, han surgido en ciudades de todo el país, creando nuevas opciones de movilidad y cambiando la forma en que las personas llegan a donde necesitan ir. El Departamento de Transporte de la Ciudad de Tucson lanza un programa piloto de seis meses de E-Scooter para aprender sobre la demanda potencial de e-scooters e impactos relacionados a nuestra ciudad. El piloto ha sido diseñado para maximizar la seguridad, minimizar el desorden en las aceras, y probar la viabilidad de los scooters como una opción de movilidad en Tucson.

### ¿CÓMO FUNCIONA EL E-SCOOTER COMPARTIDO?

Los residentes y visitantes pueden localizar y desbloquear un e-scooter a través de la aplicación de teléfono inteligente de un proveedor, sitio web o número de teléfono de servicio al cliente. Al final de cada viaje, los e-scooters pueden estacionarse en cualquier lugar, sujeto a los mismos requisitos de estacionamiento que una bicicleta privada regular. Estación de acoplamiento no es requerida.

### ¿POR QUÉ LA CIUDAD ESTÁ HACIENDO UN PROGRAMA PILOTO?

El Ayuntamiento, las empresas de e-scooter y otras organizaciones han mostrado interés en tener a un servicio de e-scooter en Tucson. El Departamento de Transporte probará y observará las operaciones y la demanda de e-scooters para:

- Proporcionar nuevas opciones de movilidad de bajo costo para residentes y visitantes
- Reducir los viajes en vehículos de uso individual
- Proporcionar soluciones de primera y última milla para apoyar el transporte público
- Apoyar la economía local, las empresas y el turismo

### ¿QUÉ PODEMOS ESPERAR DEL PILOTO?

El programa piloto de seis meses se lanzará en septiembre de 2019 y se extenderá hasta marzo de 2020. El programa se lanzará con 2 operadores y hasta 1,000 scooters (500 por operador). Cada operador puede lanzar 250 scooters adicionales en "zonas de oportunidad" caracterizadas por un alto porcentaje de bajos ingresos y hogares sin acceso a un vehículo de motor.

### ¿DÓNDE SE PERMITE A LAS PERSONAS ANDAR EN BICICLETA Y ESTACIONAR E-SCOOTERS?

Puedes montar e-scooters en carriles de bicicleta y calles de la ciudad. Los E-scooters no pueden montarse en las aceras. Cuando haya terminado con su viaje, use el pie de apoyo y estacione el scooter en la zona de muebles, dejando suficiente espacio para que las personas caminen y las personas que usan sillas de ruedas para acceder a las paradas de tránsito, carros estacionados, portabicicletas, zonas de carga y cruces peatonales, así como otros servicios.

### ¿QUÉ PASA SI HAY PROBLEMAS CON LOS E-SCOOTERS ESTACIONADOS INCORRECTAMENTE?

Se alienta a los miembros del público a llamar o enviar correos electrónicos a los operadores directamente con cualquier problema que tengan o que vean. Todos los e-scooters mostrarán información de contacto fácilmente visible. Los vendedores están obligados a remediar cualquier scooter mal estacionado.

**Bird:** 1.866.205.2442 | [hello@bird.co](mailto:hello@bird.co)    **Razor:** (833) LAST-MILE | [sharesupport@razorusa.com](mailto:sharesupport@razorusa.com)

### ¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DEL PILOTO?

Durante el piloto, la Ciudad llevará a cabo una evaluación para determinar cómo y si los scooters eléctricos compartidos están atendiendo las necesidades de transporte de nuestra comunidad y ayudando a alcanzar los objetivos del programa.

